



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 17 NOV 1992

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 592/92

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales el Instituto Argentino del Petróleo - Salta, solicita la participación de esta Universidad al 2º Congreso Latinoamericano de Gas, a realizarse en esta ciudad entre los días 15 al 20 de Noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo es de fundamental importancia para la explotación y desarrollo de industrias vinculadas al Gas. Natural;

Que la Secretaría de Extensión Universitaria en su informe de Fs. 3 vta. aconseja se declare de interés universitario la realización del referido Congreso por la importancia de la temática que tiene para la provincia y la región, y asimismo sugiere se designe como representante al Lic. Felipe R. Rivelli;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 130/92,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 ad-referendum del CONSEJO SUPERIOR
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la realización del 2º CONGRESO LATINOAMERICANO DE GAS, a llevarse a cabo en esta ciudad los días 15 al 20 de Noviembre del corriente año, organizado por el Instituto Argentino de Petróleo (IAP).

ARTICULO 2º.- Designar como representante de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad, para integrar la Comisión Organizadora a nivel local, al Lic. Felipe Rafael RIVELLI, Director de Promoción y Extensión Universitaria.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la Secretaría del Consejo Superior, para su toma de razón y demás efectos.



[Signature]
 Cra. HAYDÉE ALVARENGO de MAGDOAL
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

[Signature]
 Cr. ROQUE ALBERTO RUEDA
 DECANO FAC. CS. ECONOM., JURID. y SOC.
 a/c. RECTORADO

RESOLUCION - R - N° 6 0 4 - 9 2